

Afiliado a:
Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos.

Asociación
Latinoamericana para
los Derechos
Humanos
ALDHU

Comité
Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina

Presidenta Honoraria:
FABIOLA LETELIER

Presidente Nacional:
FERNANDO ZEGERS

Secretaria Ejecutiva
Nacional:
BERTA ECHEGOYEN

Vicepresidentes:
PAZ ROJAS
ALEJANDRO JIMENEZ
CARLOS SANCHEZ

Consejeros:
CECILIA JARPA
NUBIA BECKER
MARIA E. AHUMADA

VALPARAISO
Av. Argentina 380, depto. 2
Teléfono: 255442

CONCEPCION
Aníbal Pinto 1010 A

TEMUCO
Aldunate 139
Casilla 1369

TALCA
3 Oriente 729

VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241

Valdivia, 14 de Diciembre de 1989.

A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Estimados amigos:

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), es una institución que está avocada al trabajo de denuncia, defensa y promoción de los Derechos Humanos.

El CODEPU se constituyó en Noviembre de 1980, como respuesta de distintas organizaciones de trabajadores, estudiantes, mujeres y víctimas de la represión, para tener una instancia de encuentro que permitiera coordinar acciones comunes por la defensa de los derechos humanos.

La base del quehacer del CODEPU es la defensa de los derechos individuales y colectivos fundamentados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto de San José de Costa Rica, y en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos (Argelia 1976).

El CODEPU promueve los derechos del pueblo especialmente los derechos colectivos, tales como el derecho a la autodeterminación, a la solidaridad de los pueblos, a la disposición libre de los recursos naturales, etc.. Es por ello que el CODEPU considera que el respeto a estos derechos colectivos como individuales, sólo puede darse en un contexto democrático

En este período de transición a la democracia que vive Chile, nos hemos fijado a nivel nacional tres objetivos fundamentales:

- **Verdad y Justicia:** contribuir a saber la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos, durante los 16 años de dictadura militar, como también contribuir a que se haga justicia y se castigue a los responsables de estos hechos.
- **Democratización desde la base social** de nuestro país.
- **Libertad de todos los Presos Políticos** chilenos sin exclusiones.

Durante la actual coyuntura político-electoral que los chilenos hemos vivido, ha sido posible insertar la problemática de los derechos humanos, y especialmente la demanda de libertad a los Presos Políticos. Esta exigencia de libertad sin exclusiones ha sido socializada y acogida en nuestro

Afiliado a:
Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos.

Asociación
Latinoamericana para
los Derechos
Humanos
ALDHU

Comité
Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina

Presidenta Honoraria:
FABIOLA LETELIER

Presidente Nacional:
FERNANDO ZEGERS

Secretaria Ejecutiva
Nacional:
BERTA ECHEGOYEN

Vicepresidentes:
PAZ ROJAS
ALEJANDRO JIMENEZ
CARLOS SANCHEZ

Consejeros:
CECILIA JARPA
NUBIA BECKER
MARIA E. AHUMADA

VALPARAISO
Av. Argentina 380, depto. 2
Teléfono: 255442

CONCEPCION
Anibal Pinto 1010 A

TEMUCO
Aldunate 139
Casilla 1369

TALCA
3 Oriente 729

VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241

-2-

pueblo, ahora que Chile vive el comienzo del fin de la dictadura, consideramos que el futuro gobierno de la **Concertación de partidos por la democracia** debe avanzar aún más en voluntad política para responder a la demanda de libertad de todos los presos políticos. Actualmente prima al interior de la concertación el criterio de separar en dos categorías a los presos políticos: entre los de **conciencia** y los de **violencia**, dando un tratamiento diferente a cada uno de ellos.

Creemos que esta diferencia es arbitraria, ya que no se puede cuestionar la consecuencia antidictatorial de todos estos patriotas encarcelados. Ellos fueron los primeros en estar en las diversas esferas de lucha, ellos vivieron la tortura, años de cárcel y destierro para que Chile consiguiera la democracia. Es por ello que la libertad de todos los presos políticos, sin exclusiones, resulta imperiosa política, ética y moralmente.

Hoy además de preocuparnos por su libertad, también nos interesa su futura reinserción en la sociedad chilena; ellos han perdido su fuente laboral, su grupos de relaciones. La tortura ha dejado secuelas difíciles de resolver, sus familias han sufrido de la marginación. Por tanto la reinserción de los presos políticos debe ser apoyada y estar presente en las tareas de la futura democracia en Chile.

Les entregamos información como también los testimonios que aún permanecen encarcelados en el sur de nuestro país, y especialmente en Valdivia. Se la hacemos llegar con la finalidad de que Ud. pueda sumarse solidariamente y contribuya a que su país realice gestiones concretas, en función de la libertad de todos los presos políticos de Chile.

Una de las tareas que se puede realizar es enviar cartas o declaraciones a la Concertación de partidos por la democracia, al futuro presidente de Chile **Patricio Aylwin Azocar**, y a **Dn. Eugenio Velasco Letelier**, presidente de la comisión justicia de la Concertación.

Nos despedimos agradeciendo la atención que ha prestado a la lucha del pueblo chileno por la democracia.

CON LOS DERECHOS HUMANOS
CHILE DERECHO A LA DEMOCRACIA

Los saluda cordialmente

COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO- VALDIVIA CHILE